

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ECUARGEN ECUATORIANA ARGENTINA DE
PUBLICACIONES ECUARGENPUBLICACIONES EDITORIAL SOCIEDAD
ANONIMA**
CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a El 3 del mes de abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en RUMICHACA # 1108 Y LUQUE / FERRETERIA ESPINOSA PISO 1 OFICINA 101 A DIAGONAL A LA IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA ECUARGEN ECUATORIANA ARGENTINA DE PUBLICACIONES ECUARGENPUBLICACIONES EDITORIAL SOCIEDAD ANONIMA, con la concurrencia de:

A. BURGOS ARAMBULO BLANCA PIEDAD, propietaria de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a **Quinientos** votos,

B. CORONEL BURGOS CHRISTIAN HUMBERTO, propietario de **CIENT** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a **Cien** votos.

C. CORONEL BURGOS MANUEL HENRY, propietario de **CIENT** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a **Cien** votos.

D. CORONEL BURGOS RICHARD ARIEL, propietario de **CIENT** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANOS**, con derecho a **Cien** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**,

dividido en Noventa y tres acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANOS cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr CORONEL BURGOS MANUEL HENRY y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. CORONEL BURGOS RICHARD ARIEL.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. CARLA MAVEL ALCIVAR CHOEZ y revisados por la Comisaría C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) BURGOS ARAMBULO BLANCA

PIEDAD.- F) CORONEL BURGOS CHRISTIAN HUMBERTO, F) CORONEL BURGOS
MANUEL HENRY F) CORONEL BURGOS RICHARD ARIEL

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros
sociales de la compañía.- Guayaquil, 3 De Abril del 2018.

Atentamente,

BURGOS ARAMBULO BLANCA PIEDAD



REPRESENTANTE LEGAL

ECUARGEN ECUATORIANA ARGENTINA DE PUBLICACIONES
ECUARGEN PUBLICACIONES EDITORIAL SOCIEDAD ANONIMA